

que otros á causa de las acciones antagónicas que obran en el propio organismo. Estos caracteres se acentúan en la parte física ó fisiológica; ó en la moral, ó en la intelectual, y pueden suprimirse por completo de un individuo á otro, en una ó muchas generaciones, si bien puede reaparecer después el tipo de los primeros generadores, que es lo que se llama *herencia de vuelta*.

El Dr. F. Delisle dice, hablando de la herencia: «Se consideran muchas formas de herencia: *la herencia directa* que reproduce el tipo de uno á otro generador; *la herencia indirecta* que no reproduce el tipo de los antecesores sino la semejanza de otros parientes de la línea colateral; *la herencia de vuelta* por la cual reaparece el tipo de uno de los abuelos ó el de una generación más lejana. A esta acción de la herencia de vuelta se refiere lo que se distingue con el nombre de atavismo, etc.» Y esta herencia de las facultades morales é intelectuales, de los instintos y de las pasiones salvajes, que tienden á reproducir los antepasados en algún miembro de una familia, está apoyada por numerosos ejemplos que la ilustración de mi distinguido adversario me excusa de referir, pero que en todo caso, la teratología y la patología del espíritu pueden probar.

Sabido es que no todos los miembros de la prole que proceden de un criminal son criminales, y que los exceptuados pueden reproducirse en varias generaciones sin que aparezca la tendencia al crimen; pero después de varias generaciones, reaparece un delincuente cuyas tendencias al vicio, al homicidio y al tatuaje, suscitada esta última por la presencia de otros tatuados también criminales, son notorias; y todos estos fenómenos son el resultado de la herencia de vuelta, y por lo mismo atávicos.

«Me parece más probable, dice el Sr. Tarde, admitir que es el resultado de una moda importada por los marineros ó los militares, á ejemplo de los salvajes con quienes han estado en contacto.» Pero olvida el Sr. Tarde que hay muchos criminales que nunca han estado en contacto ni con marineros ni con militares; que los lugares en que siempre han residido, teatro de sus hazañas, los ponen fuera de las influencias que les atribuye; que por ejemplo, en el Estado de Puebla, los criminales que delinquen en los distritos, sobre todo en los del sur, no saben si hay marineros que importen la moda del tatuaje, y sin embargo se tatúan, sin que sus figuras se parezcan ni á las de aquellos ni á las de los soldados; que por último, á estos individuos que están fuera de la influencia de la moda, no se

les ocurre, de seguro, pintar su cuerpo, sino hasta que entran en la carrera del crimen y se les abren las puertas de las cárceles para alojarlos en sus inmundos recintos.

Por la descripción de nuestros tatuages en las tres categorías de delincuentes, podrá ver el distinguido Juez de Sarlat que los tatuages de nuestros indígenas (y me refiero sólo á ellos porque forman la mayoría), son distintos de los de los hombres de mar y también de los de los soldados, no de nuestros nacionales, cuyos dibujos, como veremos adelante, son idénticos en forma y significación á los de nuestros criminales, sino del soldado extranjero cuyo tatuaje es peculiar. Por ellos podrá ver que ninguno manifiesta las costumbres ó la moda por la influencia del contacto; y que si es verdad que los supuestos transmisores del tatuaje no enseñan la forma sino la costumbre, ésta debía imponerse en todas las clases de una sociedad, y sin embargo, esta *costumbre* sólo se encuentra en el hombre delincuente.

El ilustrado Sr. Proal, Magistrado del Tribunal de Apelación, combate también la teoría del atavismo, y niega *á priori* el principio inducido por la observación y comprobado por la experiencia, cual es la insensibilidad física del criminal, y le extraña que el distinguido antropologista Sr. Lombroso, establezca una semejanza de naturaleza entre éste y el salvaje, como consecuencia de un estado regresivo de la constitución anatomo-fisiológica de aquel. Acepta el Sr. Proal que el uso del tatuaje está muy extendido entre los salvajes, y que «está inspirado no sólo por la afición al adorno, sino también para indicar la tribu y la familia á que pertenecen, como sirve para distinguir al amo del esclavo.»

Admitiendo, por nuestra parte, que los únicos móviles que obligan al salvaje á tatuarse, son los indicados por dicho señor, creemos que no tiene en cuenta que estos móviles son estados evolutivos del fenómeno tatuaje, cuya semejanza la encontraremos con los signos usados por el delincuente, pues, como en aquel, en las clases que dan contingente de criminalidad más efectiva, soldados, artesanos, jornaleros y marineros, los signos que portan distinguen un grupo de otro. Como aquel, el delincuente escribe en su piel los acontecimientos de su vida que le han causado más honda impresión ó el sentimiento que le domina; como en aquel, los sentimientos egoístas son los móviles principales de sus actos; y el odio, el rencor, la vanidad, el amor propio, el erotismo en toda su des-

nudez y el sentimiento religioso en su forma más simple, son las manifestaciones más gráficas de sus tatuages. Hay más: sin entrar nosotros en la ímproba tarea de sostener lo que con tanta lucidez y acopio de observaciones demostró el ilustre antropologista de Turín, á saber, la semejanza de naturaleza entre el criminal y el salvaje, diremos que el tatuage se observa en una proporción considerable en el hombre criminal, como no se ve en el hombre honrado, en el que por una rara anomalía aparecen los estigmas de las primeras generaciones de la humanidad, pero dependiente eso de un trastorno psíquico, si aquel es de la clase elevada de la sociedad, ó bien por una costumbre ya decadente en los pueblos del Africa.

Corrobora esta opinión lo dicho por el Dr. Marro en el párrafo que ya citamos, pág. 280, por el cual se ve que entre los normales que estudió no encontró tatuados, aunque no niega que no existan, como no lo niego yo, pero entendiendo por normales los no delincuentes.

Concluye diciendo el Sr. Proal: «Porque el tatuage se usa entre los soldados, los obreros y los marineros, como entre los criminales, ¿debe hacerse de ello indicio de criminalidad?» Sí, contestaremos nosotros, porque, por regla general, los soldados, los obreros y muchos marineros, que son criminales ó cuyas tendencias al crimen son notables, son los que se tatúan; porque, con raras excepciones, el obrero se tatúa en la cárcel, y no ha ido allí por su buen proceder; porque el soldado que se tatúa en el cuartel, según el testimonio de sus compañeros, es el faltista, el indisciplinado, el ebrio consuetudinario, el camorrista, el que tiene su hoja de servicios tan manchada, como manchado está su espíritu por la herencia que de sus padres ó de sus abuelos trae, robustecida por el medio vicioso en que ha vivido. «Es en la triste categoría de los criminales, dice Lombroso en la pág. 263 de su obra «El hombre criminal,» en la que el tatuage afecta un carácter particular, y es el más repartido.»

«Hemos visto más arriba que actualmente, en la milicia, el tatuage es ocho veces más frecuente en los detenidos que en los soldados libres. Esta observación es de tal manera común, que habiendo preguntado yo mismo á un soldado por qué no tenía tatuage, me respondió: *Porque estas son cosas que hacen los galeotes.* Un sabio médico de ejército, el Dr. Saggini, me ha afirmado que se considera *á priori* á los hombres tatuados como malos soldados; que nosotros estamos muy lejos de la época en que el tatuage era considerado

como prueba de virilidad, en que era aceptado en el ejército piomontés por los soldados más valerosos (1848-1850).»

«Toda vez que está inspirado por la afición al bien parecer, que es común á todos los hombres,» continúa preguntando el respetable Sr. Proal: «¿por qué deducir que constituye un signo característico del criminal?» Ya lo dijimos: en el criminal, el tatuage no es inspirado por el bien parecer, como no siempre fué inspirado en el salvaje por el simple deseo de adornarse. El tatuage en el criminal obedece, como causa principal y directa, á rencores no extinguidos, á venganzas no satisfechas; á pasiones, en fin, que cual las del salvaje, tienen que dejar en su cuerpo hondas huellas, para producir en su ser moral fuertes emociones, en razón de la resistencia á la conmoción de los elementos moleculares nerviosos, para producir estados de conciencia reales.

El tatuage, pues, constituye, por regla general, un signo de criminalidad, porque en razón de un fenómeno evolutivo, no es el adorno su principal incentivo, ni la vanidad de parecer bello; que si hay vanidad en el tatuage, está en los límites del propio delito, y demasiado restringida, pues su campo de acción sólo se extiende á los mismos criminales.

Figura entre los honorables combatientes de la teoría del Dr. Lombroso, el distinguido médico-legista Dr. Lacassagne, quien cree que «la causa principal de este uso (el tatuage), no es el atavismo,» como lo sostiene el maestro de Turín, «sino *más bien*, la necesidad en las personas analfabéticas, de expresar ciertas ideas.»

Su excelente monografía «Los tatuages,» que con tan buen éxito he consultado repetidas ocasiones, me hace creer que, no obstante lo ya dicho por el Dr. Lacassagne, se inclina *más bien* á aceptar la teoría que nos ocupa que á combatirla, por las ideas que expresa y que adelante copiaremos.

Sin embargo, diremos al distinguido médico de Lyon que, así como el salvaje y el hombre primitivo, por ser analfabéticos, expresaban sus ideas por medio del jeroglífico ó representaciones pictóricas, el criminal analfabético expresa sus ideas en la misma forma; y es tal la influencia del atavismo á este respecto, que el delincuente que no es analfabético y que puede por lo mismo expresar sus pensamientos por medio de la escritura, se vale de la representación pictórica ó del jeroglífico para expresar lo que piensa ó lo que siente.

El Sr. Lacassagne dice en la página 88 de su obra: «Reconociendo con Darwin y Lombroso la influencia atávica sobre la manifestación de una costumbre casi generalizada á toda la especie humana primitiva, yo creo, sin embargo, que, visto el mayor número de tatuajes simbólicos, es necesario darse cuenta de las tendencias del fetiquismo que, aunque más frecuentes y más espontáneas hace un siglo, son, sin embargo, inherentes al organismo humano.» Más abajo y en la misma página, dice: «Los antiguos hacían como los modernos, y en los muros de Pompeya se ha encontrado un grupo de inscripciones y de dibujos que tienen más de una relación con los tatuajes.» «Los tatuajes hablan en nuestra época absolutamente el mismo lenguaje, y nosotros tenemos más de treinta dibujos que expresan la misma idea que el *graffito* de Pompeya.»

Pero no son estos los puntos en que con más franqueza se expresa el Dr. Lacassagne, respecto al atavismo. En la pág. 81 de su misma obra, estudiando las causas que, según Lombroso, influyen en el tatuaje, dice así: «9ª Pero la primera y más importante de las causas es, según Lombroso, el *atavismo*, ó esta especie de atavismo histórico, la tradición, puesto que el tatuaje es uno de los caracteres especiales del hombre primitivo, *ó de aquellos que viven aún al estado salvaje.*» Y luego en la pág. 82, hablando del Dr. Paoli, de una nota que publicó sobre los tatuajes en el establecimiento de locos de Génova (1879), y que fué analizado por el Dr. Cougnet, en la cual éste observó que, de 18 locos tatuados, 11 eran criminales y 7 locos comunes, dice: «Los otros 11 eran manifiestamente criminales, como lo prueba Cougnet, y entran en la categoría estudiada por Lombroso. *En resumen, esto es una nueva prueba de las relaciones del tatuaje y del atavismo, puesto que, como se sabe bien, el atavismo no tiene ninguna influencia sobre la locura.*»

La copia textual de estos dos párrafos, tomados de las págs. 81 y 82, expresan, en mi concepto, la creencia que tiene el autor de «Los tatuajes,» de la relación estrecha que existe entre el tatuaje del criminal actual, el tatuaje del salvaje y el del hombre primitivo.



CAPITULO XIII

Análisis de la cuestión desde el punto de vista psicológico fundado en las teorías de Spencer, para probar el atavismo.



ARECE que cuanto hemos dicho en el artículo anterior, sería suficiente para probar la teoría del atavismo; pero hay en las costumbres de los pueblos, tanto de los antiguos que guarda la historia como de los modernos, detalles tan semejantes, conservados y reaparecidos por la tradición unos, y por la herencia de vuelta otros, que bien vale la pena hacer un análisis comparativo para corroborar la doctrina que sostenemos.

El principio sentado por Lombroso, de que el hombre criminal es un salvaje nacido en medio de una sociedad civilizada, con las ideas y el gusto estético del hombre de las primeras edades; es en nuestro concepto el más justo que por la observación se ha podido inducir.

En efecto: entre el criminal y el salvaje, psicológicamente considerados, no es grande la diferencia; el atavismo los une.

Existiendo en las primeras edades de los hombres los mismos sentimientos, y las tendencias á satisfacer las mismas necesidades; el tatuaje, como asunto decorativo primero, y después como medio de perpetuar las glorias personales, etc., etc., era general en todos los hombres, y universal en todas las tribus existentes entonces. De la vida predatriz á la vida industrial y pacífica, transcurrieron siglos; las costumbres cambiaron, y en los pueblos civilizados y medio civilizados en que el vestido se hizo una necesidad, el tatuaje dejó de tener razón de existencia. De general que fué primero